

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur (e)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

II Trimestre 2022

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta a continuación el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al segundo trimestre año 2022, respecto a los avances del ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y algunos programas ejecutados por la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asesoría y asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

Para este trimestre se conformaron dos nuevas veedurías, Una de Infraestructura como lo es proyecto de adecuación, ampliación y reforzamiento de la Torre 1 USS Meissen y el nuevo proyecto de Inversión local de la Localidad de Ciudad Bolívar de Otorgamiento De Dispositivos De Asistencia Personal - Ayudas Técnicas.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones y avances por cada una de las veedurías, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento Inversión local en salud y tercer momento programas.

A continuación, se presentan los avances de cada uno de los proyectos

1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

Se cuenta con un total de 7 proyectos de infraestructura con control social por parte de las veedurías ciudadanas, número igual al periodo anterior debido a que se terminó la veeduría y obra CAPS Manuela Beltrán y surge la veeduría Torre 1 Hospital Meissen.

1.1 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses, segundo sábado de cada mes en horario de 5pm a 8:00 p.m.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 030</p> <p>-Vocero: Lidian Yohana Galindo Huertas</p> <p>Tel:3138131345</p> <p>-No. de Veedores:18</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre, se realizaron 2 reuniones con información respectiva al avance del proyecto, 1 mesa de trabajo en aclaración a derecho de petición de la veeduría de seguridad nacional y 1 recorrido a la obra.

9 abril reunión virtual participan 17 personas

31 de mayo recorrido obra participan 9 veedores

11 de junio reunión presencial participan 12 personas

29 de junio reunión virtual aclaración derecho de petición veeduría seguridad nacional participan 10 veedores

Por parte de la gerencia de proyectos el arquitecto José Posada inicia la presentación indicando, que se realizará la presentación de acuerdo con los compromisos establecidos con los veedores.

Comenta los valores del convenio y los porcentajes de contrato llave en mano e interventoría, se establecen fechas de contrato inicio y fin, además de los servicios con los que contará el Hospital Usme

Respecto a las intervenciones de los veedores se aclaran dudas con relación a los tiempos y cronograma de obra, así como los trámites con el acueducto y condensa que permita la aprobación de las redes eléctricas del parque y externas, de igual manera la intervención a la quebrada por el costado norte de la obra.

Los veedores solicitan realizar recorrido interno a la obra en el sentido de reconocer los materiales implementados y avances propios del proyecto.

se comenta a los visitantes que ya se instalaron las redes eléctricas (tubería color gris) y que ninguna de estas quedase a la vista, sino que irán cubiertas por el cielo raso; de acuerdo a dudas se explica que se iniciaran labores del tema de aire acondicionado, gases medicinales y redes complementarias. En cuanto a temas de estructura se informa que se está a poco tiempo de realizar el helipuerto.

Se explica a los veedores que el ingreso de urgencias (ambulancias) será por la avenida Villavicencio, de igual forma el acceso por la zona de administración conectará por un espacio urbanístico con el puente de la av Villavicencio.

Respecto al plan de manejo ambiental se informa que se hará reforestación con plantas nativas de la zona con el fin de rehabilitar las zonas afectadas por la obra

De esta manera y dando respuesta a las inquietudes planteadas por los veedores finaliza el recorrido.

De acuerdo a la presentación, se brindan generalidades, estatutos generales del proyecto, capacidad instalada, valores generales del proyecto. Se explican los porcentajes de participación de las empresas.

Por parte de los veedores se indica la necesidad de garantizar la contratación de personas de la localidad. Quienes han laborado ya en la obra y que deban nuevamente incorporarse, sin embargo, se explica por parte del consorcio la necesidad de volver a presentar la hoja de vida. De igual manera se explica las particularidades de contratación con algunas personas, se explica la política de contratación del consorcio indicando respetar y garantizar la vinculación de las personas de la localidad. Se explica que la mano de obra perteneciente a la localidad pertenece a mano de obra calificada y no calificada.

Se comenta el ejecutado y las disminuciones en los retrasos, se explica que el retraso se da en mampostería, por demora en el desarrollo del concreto. Las causas, suministro de acero, el paro y las lluvias.

Los veedores preguntan acerca del contrato del personal asistencial que garantice la prestación de los servicios en el Hospital, Se indica que una vez esté terminada la obra, la Subred dispondrá del talento humano requerido que garantice la prestación de los diferentes servicios

La mesa de trabajo de carácter informativa tuvo el propósito de dar a conocer la información que llegó a la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud, El profesional de la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred, proyecta la formalidad del Derecho de Petición con el fin de dar a conocer de manera puntual la información que la veeduría de Seguridad Nacional ha solicitado, se realiza toda la exposición de motivos sobre el proceso histórico y la línea de tiempo que ha tenido la veeduría Hospital de Usme, desde el momento de su conformación con la convocatoria a la ciudadanía para hacer parte de la veeduría desde el año 2017 y todo los procesos de participación que se han realizado en la localidad quinta de Usme frente al proyecto de infraestructura del Hospital de Usme.

Por parte de los veedores se solicita realizar una depuración de los integrantes ya que mencionan la nula participación de algunos integrantes, además solicitan mantener reunión permanente en las comisiones de trabajo definidas por los veedores en su reglamento interno.

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57	-Periodicidad de reuniones: Se realiza mesa de diálogo de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 037 -Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998 Correo:luna3813@hotmail.com -No. de Veedores:10

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre, se realizaron 2 reuniones con información respectiva al avance del proyecto y 2 recorridos a la obra.

26 abril reunión presencial participan 3 veedores

31 de mayo reunión presencial participan 10 personas

31 de mayo recorrido obra

28 de junio recorrido a la obra participan 10 personas

De acuerdo a la programación y avance de la obra se indica la instalación de los pilotes a 22 metros de profundidad, en total se instalarán 141 pilotes. Frente a otros avances de la obra se indica que se dio paso a la tala de árboles, retiro de material vegetal, ya se cuenta con el Plan de manejo de tráfico, se programa mantener la vía limpia y control de salida e ingreso de volquetas. Se encuentran en proceso de revalidación las actas de vecindad, se adelantó comunicación con la administración del conjunto, pero ha sido difícil la comunicación con los propietarios. Frente al cronograma de ejecución de la obra se indica que está ya está aprobada por interventoría. Para el mes de julio se espera contar con la totalidad de pilotes en la obra. Frente a las características técnicas de los pilotes se

indican que cuentan con un diámetro de 60cm y un total de 26 metros Se aclaran las particularidades de la ejecución de la obra y los tiempos de esta.

Los veedores preguntan por las recepciones de hojas de vida y cuál es el trámite al respecto. Se indica por parte del consorcio que se estableció comunicación con un veedor al cual se le indico el correo para hacer llegar las hojas de vida, sin embargo, se determinó por parte de los veedores que se enviaran las hojas de vida desde el correo oficial de la veeduría al consorcio. El correo al que se enviaran las hojas de vida es; sst.danubio@gmail.com. Por otro lado, los veedores solicitan el envío del trámite de la licencia de construcción, así como de los comprobantes de egresos realizados al antiguo contratista.

Se da lectura de informe de porcentaje de la obra frente a su ejecución según programación definida, se comentan las actividades desarrolladas durante la última semana del mes de mayo. Se comenta a los veedores que a la fecha se tienen ya listos 114 pilotes y según la programación se debían contar a la fecha con 74, esto indica un avance importante en el desarrollo de las actividades lo que permite optimizar tiempos. Se mencionan condiciones externas al desarrollo de la obra, como el tema de las lluvias que a la fecha no son de mayor importancia frente a las actividades desarrolladas. No se presentan contratiempos ni retrasos de importancia. Por otro lado, se comenta a cargo de la profesional de seguridad y salud en el trabajo el reporte del personal existente en la obra, 21 operarios, de los cuales 13 son de la localidad, y 8 personas encargadas de los trámites administrativos.

Los veedores preguntan acerca del presupuesto y el alza de las materias primas como el hierro y las repercusiones que esto tendría en el valor total del convenio. Frente a esto se explica que los ajustes financieros están actualizados respecto al proyecto, se contextualiza e indica que no hubo modificaciones al convenio en su totalidad como lo solicitó el contratante anterior Varela, sino por el contrario se han realizado ajustes a los valores de acuerdo a los ítems contratados con el actual consorcio, de igual manera se explica el proceso desarrollado desde la Secretaría Distrital de salud y la subred para garantizar el aumento de los recursos que requiere la obra.

Se explica de manera detallada los trámites que deben surtirse ante hacienda, la SDS, y subred que permite la modificación del CDP (Certificado de Disponibilidad presupuestal), este garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. De esta manera se expone cómo se garantizan los recursos requeridos para el desarrollo de la obra.

Se realiza recorrido a la obra, garantizando elementos de protección que permiten a los veedores evidenciar los avances comentados en reunión. El recorrido permite a los veedores realizar seguimiento a las actividades y exponer algunas inquietudes frente aspectos técnicos de la obra

Se indica el avance en el área de dos pisos, consultorios. Se espera fundir la placa en el transcurso de la semana, ya está la tubería, las columnas permiten iniciar con el edificio, bloque a, se comenta el avance en el bloque b. Se hace el retiro de tierra de la zona a y b del predio.

De acuerdo al reporte de interventoría, se comenta el avance y programación se encuentran al día de acuerdo a lo definido en el cronograma, existe apoyo de especialistas frente a los pilotajes. de igual manera se indica que el porcentaje de obra a la fecha es de 117 días, un programado acumulado el cual permite continuar con la estructura un vez se terminen los pilotes, a la fecha

existen entre 43 y 48 personas contratadas de la comunidad un porcentaje importante de operarios del sector.

1.3. ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO SALUD TUNAL Y REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Se constituye en el ejercicio de vigilancia sobre gestión pública en las obras de adecuación en el predio de la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y dotación CAPS El Tunal – Fondo Financiero Distrital y Subred Sur.</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución personería Bogotá PDCPL 21 – 081 -Vocero: Vocero: Enrique Rubio Charry, E-mail: avefenix720@yahoo.com.ar Tel: 3105394809 -No. de Veedores: 08</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

- 20 abril: 05 veedores
- 23 mayo: Participan 07 veedores
- 16 junio: 05 veedores

Para el seguimiento al proyecto de Centro de Salud Tunal, se hizo seguimiento por parte de los veedores al avance en la obra, recorrido en campo para conocer a los ingenieros interventores, ingenieros de obra, lo mismo que con arquitecto que supervisa la misma, se realizaron recomendaciones especialmente frente a conocimiento de cronograma de la obra y porcentaje de cumplimiento de la misma.

En lo que respecta a obra de Urgencias, se conoció y se realizaron observaciones al plan de contingencia de traslado de servicios ambulatorios apoyándose en diferentes unidades de Tunjuelito, se participó en la firma de acta de inicio de interventoría, contrato de obra y entrega de predio el 20 de mayo. Se hizo recorrido al predio para conocer área que va a estar en obra y el área que en plan de contingencia va a recibir el servicio de urgencias, estableciendo por parte de los veedores recomendaciones frente a protección de los pacientes frente a polvo y ruido, lo mismo que solicitan capacitación sobre materiales y verificación de calidad de la obra.

El recorrido a los dos frentes de obra fue gestionado desde la oficina de participación quienes facilitaron transporte, la información fue suministrada por arquitecto y médico especialista de gestión de proyectos, contando con asistencia técnica de control social por parte de SDS.

1.4. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAPS CANDELARIA:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Mejorar las condiciones, oportunidad, accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS CANDELARIA.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 097 del 2021. -Vocero: Inderman Loaiza Email: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295 -No. de Veedores: 3

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

-Abril 28 de 2022. No se realiza mesa de diálogo por solicitud de los veedores, se reprograma para el día 05 de mayo de 2022

-Mayo 05 de 2022. Participan: 2 veedores

-Junio 30 del 2022: Asisten: 2 veedores

El ingeniero Iván Serrano, presenta los avances del convenio y luego se hace recorrido por la obra con los veedores en la que se verifica la información dada en la mesa de diálogo.

En el Sótano eje (7-12) (A-F): Se terminan todas las áreas con enchape de pared y piso, faltando por proceso constructivo el destronque y brillado de este último. La mampostería con primera mano de estuco e instalación de estructura de cielo raso- De igual manera las redes hidrosanitarias, eléctricas y contra incendio ya se encuentran al 99% de ejecución; se da inicio al cableado del alumbrado y red contra incendios. En el Primer piso (1-12) (A-F): Se continúa con el cierre de actividades de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, y medicinales, se instala ventilación mecánica, red contra incendios y gases, se inició la instalación de estructura de cielo raso, respecto a los pisos en baldosa alfa 33x33cm, se encuentra pendiente de destronque y pulida, así como las escaleras de sótano a piso 1. En desarrollo se encuentra la construcción de media caña en granito pulido, segundo piso (1-12) (A-F), se avanza en las instalaciones bajo placa de ventilación mecánica, red potable y sanitaria, en el tercer piso - Cubierta (1-12) (A-F): Se realiza la mampostería de los cuartos de los equipos y depósitos. La teja tipo sándwich está instalada con flanches en todas las áreas y se realiza también los pendientes y conexión de bajantes de aguas lluvia. Las fachadas y exteriores: Se avanza con un 95% y se inicia con pintura e instalación de ventanas en piso 1 fachada principal. En el exterior el cerramiento perimetral inicia costado norte y las escaleras metálicas y personal de la zona: Se confirma que la vinculación del personal de la zona son 18 operativos entre los diferentes subcontratistas de la obra.

La Dra. Mónica Salguero, informa que no existe a la fecha el recurso para dotación de equipos tecnológicos de información y comunicación, que garanticen el debido funcionamiento del CAPS Candelaria. La secretaria se comprometió a asignar los recursos, pero a la fecha no cuenta con el presupuesto. Recuerda que para la dotación biomédica y mobiliaria ya está el presupuesto asignado.

Los veedores se comprometen enviar oficio a la secretaria para gestionar la asignación de recursos para la dotación de Equipos Tecnológicos y de Comunicación para el CAPS Candelaria, el cual elaborarán con la asesoría de la profesional de participación.

El día 15 de junio de 2022 los veedores elaboraron y radicaron oficio a la Secretaría Distrital De Salud, en la que solicitan asignación de recursos para la dotación de equipos tecnológicos para el CAPS Candelaria.

De igual forma elaboraron oficio de invitación al comandante de la policía de Ciudad Bolívar, para hacerlo partícipe de la mesa de diálogo programada para el 30 de junio, con el fin de hablar sobre el tema de seguridad para este punto de atención. El comandante asiste a la reunión, junto con la comandante del CAI del barrio Candelaria la Nueva y se compromete a realizar recorridos frecuentes con la policía, no solamente al CAPS Candelaria, sino también a los puntos de atención en Salud Manuela Beltrán y Jerusalén, haciendo énfasis en la entrada y salida del cambio de turno de los colaboradores, ya que se le manifestó que vienen siendo objeto de agresiones y hurtos.

1.5 TERMINACIÓN Y DOTACIÓN II TORRE USS MEISSEN:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Mejorar las condiciones, oportunidad, accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la terminación y dotación II Torre USS Meissen.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 105 del 2021 -Vocero José Agustín Moreno Email:joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585 -No. de Veedores: 10

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

-Abril de 2022 Asisten: 5 veedores

-Mayo de 2022 Asisten: 7 veedores

-Junio 24 de 2022: Asisten 5 veedores

La arquitecta Ana González, realiza socialización de los avances de la obra y luego se hace recorrido por la misma para verificar información. En los pisos 4,5 y 6 se instalaron televisores, terminación de tableros eléctricos, se realizó se realizó terminaron remates y realización de limpieza general. En el sótano, está terminado remates, pulidos de piso, detallado de muros, cielorrasos, ya se instaló ascensor camilleros, se hizo canalización de acometidas bombas y montaje de tableros.

Finalmente se informa a los veedores de la inauguración del hospital Meissen II Torre, que está programada para el mes de julio, la cuál depende de la disponibilidad del tiempo de la alcaldesa mayor de Bogotá, quien confirmará la fecha.

Los veedores manifiestan satisfacción por el trabajo realizado por parte de la Subred para que esta obra llegue a un feliz término.

1.6 ADECUACIÓN ,AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISSEN:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, optimizando las condiciones de la atención en la Unidad de Prestación de Servicios (USS) Meissen Torre 1 y garantizando la prestación de forma oportuna y eficiente, mediante la adecuación ampliación, reforzamiento, reordenamiento y adquisición de dotación.	<p>Periodicidad de reuniones: En asamblea de constitución de la veeduría el día 18 de mayo de 2022, se definió realizar las reuniones mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: Pendiente</p> <p>-Vocero: -Vocero José Agustín Moreno</p> <p>Email:joseagustinmome@gmail.com</p> <p>Teléfono: 3202866585</p> <p>-No. de Veedores: 10</p>

Durante el Trimestre se realizó una reunión:

-Mayo 18 de 2022.

El día 18 de mayo se realiza socialización del convenio 2980595 DE 2021- "PROYECTO ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA TORRE 1 DE LA USS MEISSEN. La Dra. Mónica Salguero, Líder de proyectos de la Subred Integrada De Servicios DE Salud Sur. Inicia presentando el nombre y número del convenio, Refiere que se firmó acta de inicio el día 21 de abril de 2022.

Continúa presentando la fecha de inicio del convenio, la fecha de terminación, el valor del mismo y el área a intervenir así:

- Convenio: 2980595 -2021
- Fecha inicio convenio: Noviembre 10 de 2021
- Fecha de Terminación: 09 de marzo de 2024
- Valor: Veintiocho mil ochocientos treinta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos M/CTE (\$ 28.832.365.539
- Metros cuadrados a intervenir: 2.317,11 M2

Etapas de desarrollo están programadas de la siguiente manera:

- 1ª Etapa: Pre construcción - 9 meses
- 2ª Etapa: Construcción - 17 meses
- 3ª Etapa: Dotación: 8 meses
- 4ª Etapa: Alistamiento y Puesta en Servicio: 2 meses

Se realiza la conformación de la Veeduría- Postulación y elección de veedores La Dra. Rosa Tulia Quintero, profesional de Participación, Subred Sur Ciudad Bolívar, explica el proceso para la elección de los veedores del convenio. 2980595 DE 2021 se procede a la postulación y elección de los veedores, quedando elegidos 10 veedores:

1. Agustín Moreno, 2. Ubaldina Huertas, 3. Jeremías Ramírez, 4. Jacqueline Pico, 5. Epifanio Gutiérrez
6. Eduardo Lozano, 7. Javier Jiménez, 8. Ana Hernández, 9. Ana De Dios González, 10. Ana Elvia Rincón

Se realiza elección de vocero y suplente de la Veeduría: Quedando como vocero el Sr. Agustín Moreno y como suplente la Sra. Jacqueline Pico: 18 votos.

Finalmente se firman Actas de compromiso y Diligenciamiento de formato identificación y caracterización de veedores. Se establecen compromisos tales como solicitar aval de la veeduría a la personería Distrital, por parte de la Subred Sur y de la Secretaría de Salud, y se acuerda realizar mesa de diálogo los terceros viernes de cada mes a las 9:00 a.m.

En el mes de junio no se realizó mesa de trabajo, debido a que los veedores solicitan que se inicien las mesas de diálogo en el mes de julio de 2022, cuando se tenga la resolución que da aval a la veeduría.

1.7 REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN NAZARETH Y SAN JUAN :

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo cada 2 meses. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 023 -Vocero: Guillermo Villalba Tel:3046841184 -No. de Veedores: 9

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizó 2 mesa de diálogo:

- 26 de Abril 5 veedores
- 14 de Junio 4 veedores

Se realiza reunión de veeduría al proyecto de adecuación reordenamiento y reforzamiento de la uss Nazareth y San Juan de manera presencial la primera el 26 de abril de 2022 en el salón comunal de la vereda La Unión, y la segunda 14 de junio de 2022 en el salón Comunal del Corregimiento de Nazareth donde se presentan presupuesto y avances, se resuelven dudas e inquietudes de los veedores. Participan en la reunión el arquitecto Julio Ortigón quien explica el avance en cuanto a los proyectos y la comunidad pregunta si cuando se inicie la obra se puede realizar visitas a lo que se responde que por supuesto se hará un cronograma de visitas en la próxima reunión de veeduría , Veeduría y oficina de participación social.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

Se cuenta con un total de 4 proyectos de inversión con control social por parte de las veedurías ciudadanas

2.1 CONVENIO 367 AYUDAS TÉCNICAS USME:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 367 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo local de Usme para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidas o no cubiertas en el plan obligatorio de dispositivos de acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Usme en desarrollo la política pública distrital. Acta constitución de Veeduría en trámite.	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 32 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Riaño C.C.No.17183389 email: jnrriano@hotmail.com Teléfono:3112891194 -No. de Veedores: 18

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 2 Reuniones de veeduría:

-11 de mayo reunión presencial participan 7 veedores a la reunión.

-14 de junio presencial participan 12 personas

Se realiza reunión de manera presencial con el fin de socializar los documentos que soportan el proyecto y así lograr que los veedores conozcan las actividades realizadas.

Se llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos: Estudios Previos, Minuta, Acta de Inicio y Cronograma General. Se entregó a cada veedor una carpeta con la documentación mencionada. Se explica el siguiente concepto.

Estudios Previos: Es un diagnóstico de la idea, tienen por objetivo reunir la mayor cantidad de antecedentes, estudios, estadísticas, informaciones y datos sobre el producto bien o servicio que se pretende generar con el proyecto.

Los veedores manifiestan el compromiso de revisar los documentos, en la próxima reunión se debe dejar en agenda, la aclaración de inquietudes respecto a los documentos.

Desde la Oficina de Participación se solicita establecer un cronograma de reuniones para llevar a cabo el seguimiento del convenio. Patricia Montoya Facilitadora local propone los segundos martes o miércoles de cada mes a las 9: 00 am. En consenso con los participantes se establece la reunión para los segundos martes de cada mes a las 9:00 am. Se harán de manera virtual o presencial, por el grupo de Whatsapp se comunicará el LINK o cuando se haga presencial el sitio establecido es el CAPS Betania.

Se realiza reunión de veeduría con el fin de socializar las actividades realizadas a la fecha, mes 4 de ejecución, se explica que para este Convenio se tienen dos componentes:

1. Otorgamiento de dispositivos de asistencia personal DAPS - Ayudas técnicas.
2. Acciones complementarias cuidadores y personas con discapacidad basadas en acciones de hipnoterapia y acciones enfocadas al uso y aprovechamiento de los recursos naturales denominada Ecocuidado.

Luego se procede a profundizar en cada uno de los componentes, Iniciando con los Dispositivos de ayuda personal - Ayudas técnicas, en el cual se socializan los criterios para tener en cuenta y ser un posible beneficiario, se indican los documentos que debe entregar cada candidato, se puntualizan las ayudas técnicas que se pueden brindar a través del convenio y las que se deben solicitar directamente a su respectiva EPS y se explican las restricciones que se pueden presentar para poder participar en este componente.

Enseguida se socializan las acciones de Hipnoterapia; donde se les explica a los asistentes la utilización del caballo como instrumento terapéutico el cual nos aporta beneficios para la terapia como son: control postural, equilibrio, modulación del tono muscular, aumento de la fuerza muscular, integración de hemicuerpos, mejora atención y concentración entre otros, adicionalmente se aclara que las personas que hayan presentado convulsiones menor a 1 año no pueden ser partícipes del proyecto; posteriormente se indica que se van a manejar 16 sesiones en el parque mundo aventura 1 semanal donde se dividirán los grupos en 3 uno de 34 y dos de 33 para un total de 100 beneficiarios.

Finalmente se procede a la socialización de la última Estrategia denominada ECO CUIDADO en donde se explica los asistentes que su enfoque es el buen vivir, a través de la búsqueda de la armonía del ser humano con la naturaleza, toma de conciencia autocuidado y cuidado de las especies, se indica que deben participar tanto personas con discapacidad como sus cuidadores, son 8 sesiones las cuales tendrán una duración aproximada de 3 horas, de igual manera se socializa algunas temáticas a tratar como cultivos hidropónicos, semilleros, higiene de alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, alimentación saludable, batidos, residuos sólidos, residuos posconsumo, manejo seguro de medicamentos, entre otros, se les invita a informar si desea que dentro de las sesiones se tengan en cuenta algún otro tema de su interés dentro del ámbito ambiental, se indica que se realizará entrega de insumos según las actividades a realizar y se explica que los horarios y lugares serán concertados con los grupos que se conformen, con el fin de que el desplazamiento sea el mínimo posible.

Se finaliza invitando a los veedores a la Presentación Pública del Convenio Interadministrativo CIA 367/2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Usme, para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, no incluidas o no cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud - PBS, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad y sus cuidadores, residentes en la localidad de Usme". Suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, la cual se llevará a cabo el día viernes 17 de junio de 2022 a las 1:30 P.M. en el Auditorio de la Alcaldía Local de Usme - ubicada en la Cl. 137 Sur No. 3a -44.

2.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO 204 DE 2021.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 204 de 2021 “aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito, para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco de los proyectos 1916 “Tunjuelito Territorio Saludable” y 1917 “Tunjuelito Previene La Maternidad Y Paternidad Temprana”, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo”</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 019</p> <p>-Vocero: José Yesid Herrán Mosos, e-mail: jherranmosos@yahoo.com teléfono: 6017420127 y 3214801892</p> <p>-No. de Veedores: No. De veedores: 12</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

- 27 abril: Participan 06 ciudadanos
- 25 mayo: Participan 06 veedores
- 22 junio: Participan 08 veedores

En las mesas de diálogo se avanza en la presentación de la primera etapa de alistamiento y contratación de profesionales, lo mismo que se realizan las presentaciones de las actividades y cronograma propuesto para cada componente.

Se inicia el seguimiento y verificación a los componentes 1 y 3, en las actividades de inscripción de personas con discapacidad y sus cuidadores, en el que los veedores acompañaron algunas visitas. Los veedores realizan recomendaciones frente al inicio de las actividades de los componentes y solicitan información de avance a la convocatoria de las personas de la localidad, siendo compartida con ellas para multiplicación las piezas comunicativas aprobadas tanto por comunicaciones de la Subred sur como por comunicaciones de la Alcaldía Local.

Como principales observaciones los veedores solicitan capacitación de lineamiento de la Secretaría Distrital a los Proyectos de Inversión Local por lo cual se gestionan para realizarlas en el tercer trimestre del año.

2.3 CONVENIO 206-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 206 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo rural de Sumapaz, mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud, que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz.	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 086 del 2020</p> <p>-Vocero: Clementina Moreno 3204515312</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizó 1 mesa de diálogo:

-14 de junio de 2022: Participación total de 35 asistentes a la reunión.

Se realiza reunión de manera presencial en el salón comunal del Corregimiento de Nazareth donde se socializa objetivo, funciones, línea de tiempo, presupuesto y componentes del convenio, se resuelven dudas e inquietudes a los veedores y participantes, se establecen compromisos como entregar el listado de las ayudas que se pueden entregar por PIL y cuales por el plan de beneficios de dar respuesta por escrito y se brindó y se entregó a los veedores.

2.4 CONVENIO 584 DE 2021 OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS CIUDAD BOLÍVAR.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Aunar esfuerzos entre la Subred y Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal , no incluidos o no cubiertos .en el POS.	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: PDCPL-21-042 del 13 de mayo de 2022</p> <p>-Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo con C.C. No.19313300 Tel:3132228295</p> <p>-No. de Veedores: 6 veedores</p>

Durante el Trimestre se realizaron 3 reuniones:

-Abril 07 de 2022. Asisten 22 integrantes de las formas de participación y líderes comunitarios

-Mayo 19 de 2022: Asisten 10 veedores

-Junio 23 de 2022: Asisten 5 veedores

El día 07 de abril de 2022, se realiza socialización del convenio CIA 584 del 2021- Otorgamiento De Dispositivos De Asistencia Personal - Ayudas Técnicas Localidad 19 Ciudad Bolívar, por parte

del líder de proyectos PIL de la Subred Sur, Dr. Miguel Vanegas, presenta lo datos generales del convenio así:

VALOR DEL CONVENIO		\$1.166.854.000,00
APORTE DEL FDLCB		\$1.096.842.760,00
COFINANCIACIÓN SUBRED SUR		\$76.909.00,00
ACTA DE INICIO		23 de Febrero de 2022
POBLACIÓN BENEFICIAR	A	Mínimo 425 personas con discapacidad de la Localidad Ciudad Bolívar
TIEMPO EJECUCIÓN	DE	10 MESES

Se realiza la conformación de la Veeduría, la Dra. Rosa Tulia Quintero, profesional de Participación, Subred Sur Ciudad Bolívar, explica el proceso para la elección de los veedores y se procede a la postulación y elección de los veedores, quedando las siguientes personas:

1.Janny Shirley Quiroga Caro, 2.Luis Fernando Castro Cardona, 3.Epifanio Gutiérrez Guarnizo, 4.José Dionisio Quiroz Numpaque, 5. Miller Andrés Rodríguez Zarate, 6. Gloria Amparo Quiroga Pachón, 7.María De Los Ángeles Prada Jara, 8. Ana Carolina Cruz Coi, 9.Luz Stella Ángel, 10.Claudia Caviedes Pinilla, 11.Inderman Loaiza Giraldo, 12. Ana De Dios González, 13.Luz Mery Sánchez, 14. Flor Alba Bucurú.

De igual forma se realiza elección de vocero y suplente de la Veeduría, quedando como vocero el Sr. Inderman Loiza Giraldo y como suplente el Sr. Epifanio Gutiérrez.

Se firma de actas de compromiso y diligenciamiento de formato identificación y caracterización de veedores. Se establecen compromisos tales como: Solicitar aval de la veeduría a la personería Distrital, por parte de la Subred Sur y de la Secretaría de Salud, se acuerda realizar mesa de diálogo los terceros jueves de cada mes a las 9:00 a.m.

En las mesas de diálogo de los meses de mayo y junio se realiza socialización de los avances del convenio haciendo énfasis en las fases para el desarrollo del convenio tales como: La alistamiento, fase de elaboración de pieza comunicativa para la socialización del convenio, fase de socialización a grupos poblacionales, componente de entrega de dispositivos y gestión operativa

Finalmente se aclaran inquietudes a la comunidad entre ellas las siguientes: ¿Cuántas personas se han inscrito a la fecha?, si se ha socializado el proyecto en las diferentes IPS y en los centros ¿Crecer?, ¿Cómo va el proceso de socialización en la zona rural? ¿Cuántas personas se han inscrito?, y solicitan priorizar a esta comunidad. De igual manera, agradecen la socialización del convenio en el comedor comunitario de Arbozadora alta y la inscripción de las personas que fueron enviadas por ellos al programa y sugieren hacer entrega de la pieza comunicativa en el menor tiempo posible para la socialización del convenio.

3. PROGRAMAS:

Se cuenta con un total de 5 programas con control social por parte de las veedurías ciudadanas, para este periodo se finaliza el de adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur

3.1 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 –018</p> <p>-Vocero: Luz Marina Ortiz Contacto: 3143266446 Correo: luzmarina_6317@hotmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 27. Participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 reuniones de veeduría.

- 29 de Abril Virtual 14 personas Participan a la reunión
- 27 de mayo presencial participan 15 personas a la reunión
- 30 de junio presencial participan 20 personas a la reunión

Se realiza reunión con el fin de presentar las acciones desarrolladas por los veedores, así como el seguimiento a través del anexo 2 reportado por cada uno de los entornos en el ejercicio de control social, se aprovecha la socialización de los seguimientos para exponer nuevamente como está organizado el plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC, se indica, a través de la coordinación los entornos y los procesos transversales algunas acciones de cada uno de los elementos mencionados, esto con el fin de brindar herramientas y recordar cómo funciona el PIC a los veedores participantes de la reunión.

Se establece la intervención de los veedores los cuales indican la necesidad de reforzar las acciones y actividades de cada uno de los entornos y procesos transversales, así como del acompañamiento de los profesionales en cada uno de los ejercicios realizados virtual o presencialmente, solicitan mayor comunicación de los profesionales con los veedores.

La reunión se establece frente al seguimiento enviado por los veedores anexo 2, allí se retroalimentan y evidencian los hallazgos y observaciones realizadas por los veedores, sugieren que los profesionales contesten las video llamadas o se comuniquen con ellos para saber en qué momento del día según el cronograma pueden hacer seguimiento virtual a las actividades.

Por otra parte se socializan y presentan las actividades el convenio territorial salud a mi barrio salud a mi vereda, allí se indica el número de visitas realizadas por cada una de los barrios de las localidades de la subred sur, así como de las acciones que desarrollan los equipos territoriales, como el seguimiento telefónico a las familias, remisiones a entorno hogar y SIVIGILA, de igual manera se expone la estrategia relev a cuidadores.

-Se realiza presentación del convenio a cargo del jefe William Gomez, allí se explica la vigencia y terminación del convenio a su vez se presenta en detalle el costo y valores definidos por cada uno de los entornos, de igual manera lo ejecutado al 20 junio del 2022 por el plan de intervenciones colectivas, especificando el talento humano y las acciones desarrolladas durante la vigencia.

Frente a las actividades propuestas en el cronograma entregado a cada veedor para hacer el ejercicio de control social, por cada uno de los entornos, se retroalimenta la información enviada por los veedores en el anexo 2, se comparten algunas particularidades propias de la veeduría, se responden preguntas e inquietudes de los veedores.

Se socializa el avance de las actividades definidas en el modelo de salud territorial, “salud a mi barrio, salud a mi vereda” a cargo del gerente del convenio Dr. Argemiro, donde se expone de manera particular los componentes del convenio y el avance en cada una de las localidades.

Los veedores exponen la necesidad de mantener una comunicación abierta y permanente con los diferentes profesionales, para que se permita mejorar el ejercicio de control social, agradecen a los profesionales por su acompañamiento y disposición en el ejercicio de la veeduría.

3.2 VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN COVID 19.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación COVID 19”	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 081 -Vocero: Dora Lucia Gamba. Mail. Doralugamb99@gmail.com Tel: 3124917928 -No. de Veedores: 52

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

- 20 abril: Participan 18 veedores.
- 18 mayo: Participan 20 veedores
- 15 mayo: participan 30 veedores

Se están adelantando mesas de diálogo presentando resultados de cobertura de vacunación de primeras dosis, segundas dosis y dosis de refuerzo. Por otra parte en las reuniones se ha informado

a los veedores de las estrategias para incluir al plan de vacunación COVID dentro del plan de vacunación regular PAI. Así mismo se presenta la posibilidad por parte de los veedores de que se termine la veeduría y pasen a constituir una más amplia para vigilar PAI.

En las sesiones se realiza actualización de información de actuaciones del sector salud para reforzar el sistema de salud, desde las diferentes campañas de prevención y promoción en poblaciones con riesgo, como acciones de fortalecimiento de consulta externa, urgencias y hospitalización, para el manejo de las medidas en la ciudad, solicitando sean multiplicadores de las estrategias definidas por el gobierno nacional como el uso del tapabocas, higiene de manos entre los principales. Se comparten además las programaciones de vacunación extramural en diferentes espacios locales, explicando que en marzo se cierra en Subred Sur el punto de Coliseo Tunal, dado que el volumen de personas bajo y ya los puntos en las localidades pueden ser manejados en puntos con logística más reducida.

Se adelanta actualización en integrantes de la veeduría, en este espacio se cuenta con la asistencia técnica de los profesionales de control social de la secretaría distrital de salud y los profesionales de participación de las cuatro subredes.

3.3 CALL CENTER DISTRITAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar Seguimiento y Control social por parte de Integrantes de las Asociaciones de Usuarios y Comités de Participación Comunitaria en Salud de las Subredes Integradas de atención a las actividades ejecutadas por el Call Center Distrital en agendamiento, cancelación y reprogramación de citas de medicina general y especialidades, con la asistencia Técnica de las oficinas de participación Comunitaria, equipo líder Call Center y secretaria Distrital de Salud.	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales.</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 020</p> <p>-Vocero: Vocera: Martha Chamucero Subred Norte. Tel: 3115309467</p> <p>-No. de Veedores: 25</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizaron 2 reuniones de veeduría:

-25 de mayo Virtual Participan 7 Veedores a la reunión

-29 de junio Virtual Participan 8 Veedores a la reunión

Se realiza reunión de veeduría Call center distrital de manera virtual, donde participan profesionales de participación de las 4 subredes y referentes del convenio de la Secretaría Distrital de Salud, se realiza presentación a cargo de la SDS, de acuerdo al número de citas asignadas y gestionadas por los diferentes canales, telefónico y chat, así como el porcentaje de asignación de manera presencial, de igual manera se comparte a los veedores la necesidad de indicar a los usuarios cumplir con las citas médicas, ya que se evidencia un crecimiento en la inasistencia de citas médicas sobre todo en medicina general, se resuelven dudas e inquietudes de los veedores, de acuerdo a las particularidades presentadas por algunos en la reunión.

las actividades desarrolladas por el call center en la asignación, reprogramación y cancelación de citas médicas, los veedores indican la necesidad de garantizar la oferta, Se realiza seguimiento a las acciones presentadas por el Call Center donde se socializan indicadores como: Comparativo de

Llamadas, Tiempo de llamadas, trazabilidad de utilización de Call center o presencial, Citas asignadas por Subred, porcentaje de Citas asignadas por subred, gestión chat, comportamiento tiempo de atención, entre otros aspectos.

3.4 ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
1. convenio 1213 FFD DE SDS Y LA SUBRED SUR ESE: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la subred sur".	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 083 -Vocero: José Yesid Herrán Mosos, e-mail: jherranmosos@yahoo.com teléfono: 6017420127 y 3214801892 -No. De veedores: 8

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II trimestre se realizó una mesa de diálogo:

21 abril: participan 06 veedores

En la mesa de diálogo se realiza presentación y entrega de informe final de veeduría según lineamiento de control social de SDS, en la cual asisten técnicamente los ingenieros biomédicos de la dirección administrativa y de gestión de proyectos y la profesional de participación de la Subred Sur.

Se acuerda por parte de los veedores que el informe se radica a la Gerencia de la Subred Sur, a la Secretaria Distrital de Salud y a las seis asociaciones de usuarios relacionando los equipos y mobiliario entregado a las unidades según les corresponde.

Se presentan comunicaciones por parte de un veedor requiriendo informe final del convenio, las cuales fueron tramitadas por gestión de proyectos. Se acuerda con los veedores que se cuente con archivo de la gestión de la veeduría en la oficina de participación comunitaria.

Se da cierre y finalización al ejercicio de veeduría.

3.5 PROGRAMA RUTA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0008 DE 2021 PROGRAMA RUTA DE LA SALUD	-Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 021 -Vocero: Ofelia Cárdenas teléfono: 3125743661 -No. De veedores: 38

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

- Abril 25 : Participaron 18 Veedores

-mayo 16: Participan 15 veedores

-junio 21: Participan 12 veedores

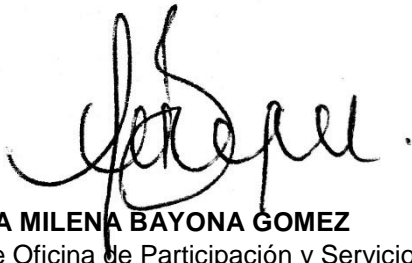
En el periodo se realiza socialización de los resultados del programa convenio ruta de salud, donde se expone los indicadores de producción y la organización de las rutas de salud.

Como compromiso se socializa por localidad los recorridos puntos de embarque y destino de cada ruta de acuerdo con el numero de la misma, para lo cual se presenta con georreferenciación numero de ruta, y datos de contacto de la tripulación.

Por otro lado, conjuntamente con la SDS se inicia el proyecto de iniciativa comunitaria para la veeduría de ruta de salud el cual tiene un monto aproximado de \$6.000.000 para acciones de fortalecimiento del control social por parte de las veedurías

LOGROS DEL PROCESO:

1. Fortalecimiento del ejercicio del control social con el desarrollo de capacidades habilidades a través de los procesos de formación y capacitación, que aportan a un mejor conocimiento sobre el control social a la gestión pública.
2. Reuniones permanentes entre la comunidad y los diferentes actores involucrados en el ejercicio de control social, (Subred Sur - Interventoría -SDS- Consorcios, entre otros), que permiten construir relaciones de transparencia en la información y ejecución de los diferentes programas o convenio de acuerdo a los objetivos de cada veeduría.
3. La veeduría de Dotación de No Control Especial, realiza su informe de finalización y evaluación de proceso, realizando radicación a gerencia, Secretaria Distrital de Salud y a las asociaciones de usuarios del área de influencia de la Subred Sur, cumpliendo su función de publicidad del ejercicio de control social y se destacó por los veedores el acompañamiento, la articulación institucional y la entrega de información pertinente del convenio solicitada.
4. Seguimiento a la ejecución de convenios y proyectos donde se realiza dialogo transparente y propositivo permitiendo interacción entre la administración y las comunidades.

**ANA MILENA BAYONA GOMEZ**

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano (E)

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

Elaboro: Equipo de participación comunitaria